I. NOMBRE DEL CARGO	**RESIDENTE DE OBRA**					
II. MISIÓN DEL CARGO						
Ejecutar el proyecto Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio De Pueblo Bello cumpliendo con los requisitos contractuales y legales del mismo, así como las políticas internas de TECNOAGUAS S.A.S para la ejecución de proyectos especiales.						
III. INFORMACIÓN GENERAL	**Cargo jefe Inmediato:**	Director de Obra.				
	Proceso / Subproceso:	Proyectos Especiales.				
	Personal a Cargo:	**SI**	X	**NO**		**Que Cargos:** • Frente Eléctrico. • Frente Civil. • Frente Electromecánico.

IV. REQUERIMIENTOS DEL CARGO			
INFORMACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**PESO**	**TOTAL**
Educación	Ingeniero Civil, o Ingeniero Sanitario y Ambiental, o Ingeniero Sanitario. Con tarjeta profesional vigente.	10%	10%
Experiencia	Experiencia mínima certificable de diez (10) años. Experiencia Especifica: Profesional encargado de la dirección de obra en contratos para: optimización y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción y/o reposición de: Acueductos y/o redes de acueducto. Mínimo tres (3) contratos que acrediten que la sumatoria total de longitudes de redes de acueducto instaladas sea igual o superior a 3500 metros.	30%	30%
	Dominio de normativa de diseño de redes de acueducto y plantas de tratamiento de agua potable, sistemas de bombeo.	5%	30%

IV. REQUERIMIENTOS DEL CARGO			
INFORMACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**PESO**	**TOTAL**
Conocimientos Específicos	Manejo de programas de modelado, diseño y programación como AutoCAD, Microsoft Project, Excel avanzado, etc.	5%	
	Ejecución y seguimiento de presupuesto de obra con APU y AIU.	5%	
	Dominio de especificaciones técnicas de equipos, materiales y normatividad aplicable al tratamiento aguas y redes de acueducto.	5%	
	Conocimiento en procesos constructivos asociados a redes de acueducto.	5%	
	Gestión de proyectos.	5%	
Competencias Organizacionales	Orientación al Cliente.	3%	15%
	Orientación al Logro.	3%	
	Innovación y Creatividad.	3%	
	Trabajo en equipo.	3%	
	Integridad.	3%	
Competencias Especificas	Adaptabilidad/Flexibilidad.	3%	15%
	Gestión y logro de objetivos.	3%	
	Toma de decisiones.	3%	
	Capacidad de Planificación y Organización.	3%	
	Credibilidad Técnica.	3%	
TOTAL			**100%**

Para procesos de Selección se debe cumplir como mínimo el 80% del perfil para continuar con el proceso.

Para procesos de promoción el aspirante debe cumplir con un mínimo del 70% de los requerimientos del perfil, de acuerdo con esto se define cual sería el Plan de entrenamiento especificando aspectos deficientes para su ajuste hasta cumplir con el perfil conforme con el programa de formación y desarrollo emitido por Gestión Humana.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	**FUNCIONES**
GESTIÓN DEL PROYECTO	• Solicitar al dibujante la elaboración de los planos récord de la totalidad del Proyecto, teniendo en cuenta que deben ser entregados a la interventoría dentro de los Quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de terminación del contrato, al igual que un manual de mantenimiento de estructuras o equipos instalados, con la respectiva aprobación de la Interventoría, en medio impreso y magnético. • Programar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra. • Garantizar para la obra, la señalización y la seguridad en obra. Para ello deberá mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares. • Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras. • Disponer de los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local. En cualquier caso, ésta no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	FUNCIONES
GESTIÓN DEL PROYECTO **Continuación…** **GESTIÓN DEL PROYECTO** **Continuación…**	• Dar cumplimiento a las jornadas de trabajo pactadas con la Interventoría. • Reparar o reponer oportunamente, cualquier daño o perjuicio que se ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto. • Implementar el Plan de aseguramiento de la Calidad de la Obra. • Realizar, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la interventoría. • Solicitar al director de proyecto las modificaciones contractuales que se llegaren a presentar para la terminación de la obra a satisfacción. • Conocer el plan de gestión del riesgo del proyecto y comunicar al Administrador de Obra y al director cuando se pueda o se materialice uno de los riesgos identificados o nuevos riesgos que no fueron considerados para la ejecución del proyecto. • Programar las actividades de la comisión topográfica cuando sea requerido. • No ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que previamente haya sido aprobado por la Interventoría y el Supervisor de la entidad Contratante, y se haya suscrito la respectiva modificación al contrato. Cualquier ítem que ejecute sin la celebración previa de la modificación al contrato, será asumido por cuenta y riesgo del Contratista, de manera que la Contratante no reconocerá valores por tal concepto. • Tener en cuenta que la cuantificación de cantidades ejecutadas durante el contrato relacionadas con movimiento de tierras, serán medidas en banco y determinadas con base en las diferencias establecidas entre las carteras topográficas iniciales y las de monitoreo y control. • Participar en los comités de obra con el cliente e los cuales sea requerido. • Liderar los comités de obra con el grupo del proyecto.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	FUNCIONES
	• Participar en los comités multidisciplinarios de TECNOAGUAS S.A.S.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	• Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: ✓ Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra incluyendo la aplicación de los protocolos de bioseguridad. ✓ Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. ✓ Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual. Igualmente, la dotación de elementos de bioseguridad. • Adoptar e implementar las medidas técnicas, sociales, ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
	• Verificar la existencia de los certificados de calidad de los materiales y elementos utilizados para la ejecución de la obra (Resultados de ensayo de los laboratorios y certificados de calibración). • Verificar los permisos y licencias requeridas asociados a los materiales utilizados en obra. • Solicitar al administrador de obra la ejecución de los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se requieran o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. • Ejecutar las obras cumpliendo toda la normatividad técnica aplicable al proyecto, así como las especificaciones técnicas propias del mismo.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	FUNCIONES
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES	• Tramitar y obtener la certificación RETIE, RETILAP y otras de las obras ejecutadas ante la Empresa de Energía del municipio o la Empresa prestadora del servicio de energía eléctrica en la región y entregar las conexiones definitivas debidamente energizadas, en caso de requerirse como alternativa seleccionada. • Cumplir con las normas vigentes aplicables (RAS Vigente y Código Colombianos de Construcción Sismo resistente NSR-10 y demás normas que apliquen). • Cumplir con las Especificaciones particulares y mínimas para el desarrollo del proyecto, Ver Anexo. “Especificaciones Técnicas de Construcción”. • Coordinar y asistir a reuniones de acompañamiento a realizar con representantes de las entidades territoriales, el MVCT, FINDETER, y demás que apliquen, en estas reuniones deben entregarse productos desarrollados o muy definidos en su estructura.
ELABORACIÓN DE INFORMES	• Liderar la realización de los videos de cómo realizar los mantenimientos preventivos a los equipos instalados u obras ejecutadas para su puesta en marcha, operación y mantenimiento. • Llevar una bitácora diaria de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la Interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la Contratante. cuando así se requiera. • Registrar el diariamente el formato PS-FT-001 Informe de Avance Diario de Obra y conservarlo en la carpeta de la obra, así como el registro fotográfico que lo soporta.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	FUNCIONES
ELABORACIÓN DE INFORMES **Continuación…**	• Participar en la elaboración de las Actas de Recibo Parcial de Obra e informe mensual en conjunto con el Ingeniero Residente Administrativo para su aprobación por la Interventoría y aval del contratante. Estas actas deben contener: ✓ Cantidades de obra ejecutadas y sus respectivas memorias de cálculo. ✓ Avance de cada una de las actividades programadas, análisis del avance y las acciones implementadas y a implementar para la ejecución correcta y en el tiempo de la obra. ✓ Registros fotográficos. ✓ Resumen de las actividades realizadas en el mes, análisis y recomendaciones. ✓ Resultados y análisis de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. ✓ Fotocopia de la bitácora o libro de obra. ✓ Relación del personal empleado en la ejecución de la obra. ✓ Informe de seguridad industrial. ✓ Informe de manejo ambiental. ✓ Informe de gestión social. ✓ Actualización del programa de ejecución de obra. ✓ Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores. ✓ Manual de operación y mantenimiento con las respectivas recomendaciones, ajustes y garantías de calidad de los materiales y equipos y correcto funcionamiento. El manual deberá indicar cómo funcionan, y cuál debe ser el mantenimiento de las obras ejecutadas. • Participar en la elaboración del informe final en conjunto con el Ingeniero Residente Administrativo para su aprobación por la Interventoría y aval del contratante. Este informe debe contener: ✓ Resumen de actividades y desarrollo de la obra. ✓ Documentación técnica, entre ella: Bitácora de obra. Planos récord ✓ de obra, aprobados por la Interventoría.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	FUNCIONES
ELABORACIÓN DE INFORMES **Continuación…**	✓ Manual de operación y mantenimiento con las respectivas recomendaciones, ajustes y garantías de calidad de los materiales y equipos y correcto funcionamiento. El manual deberá indicar cómo ✓ funcionan, y cuál debe ser el mantenimiento de las obras ejecutadas. ✓ Registro fotográfico definitivo. ✓ Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas ✓ que lo requieran. ✓ Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores. ✓ Informe de impacto y análisis social y ambiental de la ejecución de ✓ la obra con el entorno. • Participar en la elaboración del Acta de terminación del contrato, Acta de entrega y recibo a satisfacción final del contrato y Acta de liquidación. • Presentar los informes de avances de obra a la Gerencia y director de obra. • Realizar toma fotográfica aérea periódica del avance presentado en la ejecución de la Fase 2. • Presentar informes semanales (el primer día hábil de la semana) y mensuales vencidos (dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente) a la interventoría donde se evidencien los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas en cada uno de los periodos de tiempo.
IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN	• Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas por intervenir, de acuerdo con el diseño que se apruebe por la Interventoría, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito, incomodidades a los vecinos, que garantice el no ingreso de

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
PRODUCTO DE VALOR ESPERADO	**FUNCIONES**
	personas ajenas a la obra. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos y terceros, según el plan de movilidad. • Ejecutar la obra teniendo en cuenta los diseños aprobados en la fase I del proyecto. • Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios, asegurándose oportunidad y eficiencia para los frentes de trabajo y jornadas solicitadas por el Interventor; de acuerdo con la propuesta presentada. • Ejecutar las actividades de demolición, reparación y reemplazo aprobadas por la interventoría. • Implementar frentes de trabajo simultáneos equivalentes a los componentes que tenga el proyecto a construirse o los que requiera para garantizar la ejecución del contrato en los plazos pactados contractualmente por solicitud de la interventoría. • Lo establecido en el Anexo N°1. Alcance del Residente de Obra Proyecto Proyecto Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio De Pueblo Bello .

VI. RECURSOS REQUERIDOS PARA EL CARGO			
TECNOLÓGICOS/ VIRTUALES	**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SSTA)**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**
• Carpetas compartidas del	Puesto de Trabajo.	• Dotación: Botas de seguridad, Casco.	N/A.

VI. RECURSOS REQUERIDOS PARA EL CARGO			
TECNOLÓGICOS/ VIRTUALES	**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE (SSTA)**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**
DROPBOX de ingeniería. • Equipo de Cómputo. • Correo Electrónico. • Softwares utilizados: AutoCAD, sketchup, Epanet, IMSDesign de Hydranaytics, visio.		• Elementos de Protección Personal: Anteojo de seguridad, tapabocas, protección auditiva de inserción, guantes de seguridad, chaleco o camisa reflectiva.	

VII. DOCUMENTOS Y REGISTROS	
DOCUMENTOS INTERNOS	**DOCUMENTOS EXTERNOS**
Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos, Formatos, Caracterizaciones del proceso y/o subproceso, Planes, Programas, Matrices, Flujogramas del Proceso Proyectos Especiales.	Todos los relacionados al proceso de proyectos Especiales.

VIII. RELACIONES	
INTERNAS	**EXTERNAS**
• Proceso Planeación Estratégica. • Proceso Suministros. • Proceso Servicios y Proyectos. • Proceso Proyectos Especiales. • Proceso Operaciones. • Proceso Comercial. • Proceso Gestión Administrativa y Financiera. • Proceso Compras y Logística. • Proceso TICS. • Proceso Comunicaciones y Marketing. • Proceso Gestión de la Calidad. • Proceso Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA). • Proceso Gestión Humana.	• Clientes. • Proveedores

IX. POSICIÓN EN CASO DE AUSENCIA	
REEMPLAZA A	**REEMPLAZADO POR**
Ingeniero Residente Administrativo.	Ingeniero Residente Administrativo.

X. FORMACIÓN INTERNA REQUERIDA PARA EL CARGO

INDUCCIÓN DEL CARGO	ENTRENAMIENTO DEL CARGO
• Inducción General (Visión y Misión, Competencias Organizacionales, Organigrama, Reglamento Interno, Políticas). • Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo. • Inducción del Sistema de Gestión de Calidad (Mapa de procesos, Control y ubicación de los documentos del Sistema de Gestión, Procedimientos y Registros del proceso cual pertenece). • Inducción en Gestión Humana (Evaluación de Periodo de Prueba, Evaluación de Desempeño, Beneficios). • Inducción sobre el Cargo a Desempeñar (Descripción de las funciones específicas del cargo "Perfil de Cargo"). • Inducción Especifica (Ver Matriz de Inducción Especifica).	• Capacitación manejo de sistema GLPI y SAP.

RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

- Procurar el cuidado integral de su salud y reportar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo al área de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión y Seguridad, Salud en el trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG - SST.

- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo SG - SST.
- Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones, elementos de trabajo, dispositivo para el control de riesgo y equipo de protección.

RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión Ambiental.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.
- Participar en las actividades de capacitación en materia ambiental definido en el plan de capacitación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Notificar al área de SSTA cualquier incidente o accidente ambiental ocurrido en el desarrollo de sus labores.
- Conocer la disposición adecuada a los residuos generados en el desarrollo de su labor (Ver en Ficha de Seguridad).
- Dar cumplimiento a los controles establecidos en la Matriz de Aspectos e Impactos ambientales.
- Notificar al área de SSTA si se identifica algún aspecto e impacto en el trabajo que desarrolla no incluido en la Matriz de Aspecto e Impactos Ambientales.
- Promover en partes interesadas (clientes, proveedores, contratistas, comunidad, entre otros), el cuidado del medio ambiente.
- Promover en su equipo de trabajo el cuidado del medio ambiente.
- Garantizar el cumplimiento de los programas de Gestión Ambiental establecidos en la organización.

RESPONSABILIDADES SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Gestionar y reportar de manera oportuna las acciones correctivas, preventivas y de mejora, así como las quejas, reclamos y productos no conformes reportadas a su o por su proceso, hasta el cierre eficaz de las mismas.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir las políticas del Sistema de Gestión de Calidad. Ejecutar y cumplir las normas y procedimientos de seguridad y de protección en todas las actividades de su competencia.
- Informar sobre cualquier oportunidad, amenaza u operación sospechosa que detecte sobre las operaciones realizadas en los procesos de la empresa.
- Participar activamente en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y programas del Sistema de Gestión de Calidad.
- Diligenciar correcta y completamente los registros del proceso y archivarlos de acuerdo con lo establecido en el control de registros.
- Conocer y aplicar los documentos (manuales, procedimientos, instructivos, programas, entre otros) establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y asumir un papel activo para desarrollar propia protección, la de sus compañeros y la de su empresa.

RESPONSABILIDADES COMPLEMENTARIAS

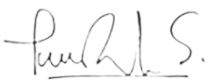
- Custodia, manejo y control físico de los activos que le sean asignados.
- Conservar el orden y aseo en el lugar de trabajo.
- Custodia, manejo y confidencialidad de la información.
- Cumplir con las normas, políticas y procedimientos establecidos por la compañía.
- Velar porque se preserve la moralidad en los actos de los funcionarios con fundamento en los principios de buena fe, igualdad, eficiencia, economía e imparcialidad.
- Los demás que su jefe inmediato le asigne y tenga relación con su cargo o que correspondan a roles que se le asigne o se deriven de su participación en comités.

RIESGOS OCUPACIONALES DEL CARGO

Peligro		**Efectos posibles**
Descripción	**Clasificación**	
Virus.	Biológico	Enfermedad Covid-19 Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.
Uso de productos químicos por contingencia covid-19 (Alcohol, Gel antibacterial, amonio cuaternario, N95 viral).	Químico	Irritación de piel, náuseas, problemas respiratorios, rinitis alérgica.
Afrontamiento de la pandemia Covid-19 (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Psicolaboral	Estrés, fatiga, falta de concentración.
Ruido (impacto intermitente y continuo).	Físico	Fatiga Auditiva. Disminución de la capacidad Auditiva. Perdida de la capacidad Auditiva.
Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia).		Fatiga visual.
Temperatura Extremas (Calor).		Deshidratación, Golpe de calor, quemaduras.

Gases y Vapores (sustancias químicas) Material Particulado (Carbón activado - arena).	Químico	Silicosis, Irritación de piel, náuseas, problemas respiratorios, rinitis alérgica.
Condiciones de la tarea.	Psicolaboral	Estrés, fatiga, falta de concentración.
Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional)	Biomecánico	Dolor lumbar, hernias discales, varices, aumento en los niveles de fatiga. Espasmos musculares, lesiones de meñiscos, ligamentos, daños articulares
Movimiento repetitivo, posturas inadecuadas. Levantamiento de cargas.		Tendinitis, hernias, desgarros, Síndrome del túnel del carpo – (STC).
Mecánico Uso de herramientas mecánicas Caída de Objetos.	Condiciones de Seguridad	Cortaduras, heridas y amputaciones en miembros inferiores y superiores.
Vehicular (Choque, volcamiento, accidente de tránsito).		Lesiones osteomusculares, luxaciones, heridas, atrapamiento y muerte.
Locativo.		Caídas al mismo nivel y Caída de diferente nivel.
Uso de equipos eléctricos como computadores, impresoras u otros equipos que requieran de energía eléctrica.		Quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocución
Explosión, Fuga, Derrame, Incendio (Computador)		Quemaduras, asfixia, impacto con elementos proyectados.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

REVISADO POR:	FECHA DE REVISIÓN:	NOMBRE:	FIRMA:
Líder de Gestión Humana.	03/05/2024	Néider Zabaleta.	
APROBADO POR:	**FECHA DE APROBACIÓN:**	**NOMBRE:**	**FIRMA:**
Director del Proyecto.	03/05/2024	Luis Rodríguez.	

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
01	13/07/2024	Creación del Perfil y Descripción de Cargo Residente de Obra.